

En Reuniones a 14 de septiembre de 2022, siendo las 12,00 horas, del día de la fecha - se reunen en la Casa Comunal, el Sr. Alcalde - Pedro O. Godiel delgado Lora, la vocal Sr. M. Isabel delgado Lora y asistió el vocal Sr. Juan A. Barromea Morales, y Sr. Soledad Soria, Sr. Sr. Soledad P. de Alonso, que fueron convocados previamente para la celebración de este pleno.

1- Aprobación del Borrador del acta de fecha 6-6-2022  
Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2- Adjudicación obra de reparación y mantenimiento de una serie de caminos rurales en Huminta.

Tramitado el expediente de contrato menor a través de la aplicación de la Diputación de Burgo, se han presentado 3 ofertas, siendo la oferta presentada por José Javier Mateos Fernández, la más ventajosa por importe de 19.472,53 euros.  
Se le adjudica por unanimidad de los asistentes.

3- Adjudicación obra de consumo de edificio del Peto en Huminta.

Tramitado el expediente de contrato menor a través de la aplicación de la Diputación de Burgo, se han presentado 3 ofertas, siendo la oferta presentada por José Javier Mateos Fernández, la más ventajosa, por importe de 13.393,49 euros.  
Se le adjudica por unanimidad de los asistentes.

4- Aprobación Pliego de condiciones para el arrendamiento de fincas rústicas.

Leído el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso

para el arrendamiento de fincas rústicas de la Junta Vecinal de Humiente por parte de la Sr. Secretaria.  
Se procede a continuación a leer el informe jurídico emitido por la Sr. Secretaria, Sr. An. Israel Ruiz Alonso, de fecha 14 de septiembre de 2022, el cual queda anexado a este acta.

El Sr. Alcalde dice, que a la vista del informe emitido por la Sr. Secretaria, queda pendiente este punto del orden del día, para ser tratado este punto, en el siguiente pleno que se celebrará el día 19 de septiembre a las 20,30 horas, para que sea estudiado por los servicios jurídicos de la Junta Vecinal de Humiente.

#### 5- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Alcalde-Pedáneo hace la propuesta de llevarse toda la documentación de la Junta Vecinal a las instalaciones de la Junta Vecinal, en el edificio de uso múltiple y todos los Plenos de la Junta Vecinal se realicen allí y todo los servicios que por parte de Secretaría tenga que dar se realicen allí, acondicionando las instalaciones, de forma urgente

y no habiendo más punto que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando son las 12.47 horas, del día de la fecha que como Secretaria/Astifeco.

